

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°05
MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Exposición y entrega de Padem 2022.
- 2.- Agréguese artículo transitorio al Reglamento de Subvenciones en el siguiente tenor:
Amplíese el plazo de Postulaciones a Subvención año 2022 hasta el 30 de octubre 2021 incluidas, Fondeve, Seguridad Ciudadana y Deporte.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo municipal de Concón extraordinario N°05 correspondiente al día miércoles 29 de septiembre del año 2021.

El día de hoy asisten la concejala Sra. María José Aguirre, el concejal Alberto Fernández, se excusa la concejala Sra. Gabriela Orfali, asiste la concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga, y la concejala Sandra Contreras siendo la secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy este concejo extraordinario ha sido convocado de manera muy precisa respecto a dos puntos importantes que tenemos que ver para el buen funcionamiento de los distintos servicios traspasados de la comuna en especial hoy día el departamento de Educación municipal y a su vez también hemos llevado un punto extraordinario que dice relación con el poder aprobar la extensión por un mes por 30 días de los plazos de presentación de subvenciones dada las distintas circunstancias que ha habido en estos últimos meses en cambio de administración, de trabajo en el ámbito de la entrega e incluso de las subvenciones del año pasado así que en ese sentido hoy día corresponde en el punto N°1 una entrega, recuerden que esta es la entrega del Padem 2022 el cual entra a su análisis después de esta entrega oficial al concejo municipal en distintas comisiones de trabajo que iremos sosteniendo durante los meses venideros y que por razones formales estas comisiones las iremos trabajando en esta mesa de trabajo, más bien dicho las iremos desarrollando si así este concejo lo encuentre pertinente a través de la presidencia de la comisión de Educación correspondiente por lo tanto ahí señor concejal le pido que este muy bien coordinado justamente para efectos del trabajo y de convocatoria de todo el concejo municipal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Exactamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto así que dicho esto vamos a pedirle al director del departamento de Educación don Rodrigo Ulzurrun que nos dé brevemente los lineamientos del Padem 2022 y que insisto hoy día es la entrega y que va ser analizada durante los meses que siguen.

Quiero agradecer la presencia del equipo técnico del Daem la señora Daisy Lopez, hoy también se encuentra nuestro administrador municipal y nuestro director de Secplac más todo el equipo de secretaría Municipal junto a Pablo que nos apoya en el tema informático para que sepan que estamos trabajando muy arduamente con todos los equipos técnicos para la elaboración de presupuesto 2022 que nos permita desarrollar la mayor cantidad de actividades.

Hay una cosa importante que quiero mencionar antes de la exposición de don Rodrigo es lo siguiente nosotros entramos en un proceso ya en las próximas semanas fuerte, claro, sin pausa y con mucha prisa respecto al traspaso de la educación municipal a los servicios locales de educación así que estamos eventualmente hablando de nuestra última aprobación de presupuesto para educación municipal, porque en marzo del 2023 si no me equivoco

DIRECTOR EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

Así es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En marzo 2023 nosotros ya estaríamos en servicios traspasados a servicios locales, junto a la comuna de Viña del Mar, Quintero y Puchuncaví así que este presupuesto es muy especial porque además y lo va explicar don Rodrigo estamos haciendo un tremendo esfuerzo y que tiene que ser aun analizado por todo el equipo pero está planteado en esta primera entrega que nuestras funcionarias y nuestros funcionarios del área de la Educación puedan ser traspasados de la mejor y las mejores condiciones tanto salariales como infraestructura a los servicios locales de la Educación por eso este Padem es tan importante por lo que vamos a marcar respecto a las mejoras de las condiciones de nuestra gente así que les pido que después de recibirlo el día de hoy el análisis sea en ese sentido y no en otro, el esfuerzo económico creo que hay que hacerlo por el compromiso y el reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras del ámbito de la educación así que se los quería dejar establecido se los quería plantear porque creo que tenemos un compromiso importante con quienes día a día educan a nuestros niños y niñas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

así que dicho esto por favor director le doy la palabra para que exponga brevemente la entrega que nos está haciendo el día de hoy.

DIRECTOR EDUCACIÓN SR. RODRIGO ULZURRUN

Muchas gracias señor alcalde y buenas tardes a todos y a todas es muy cierto tal vez este sea el último presupuesto que exponemos antes del traspaso de la Educación municipal.

En general el Padem tiene distintos capítulos que van entregando una noción de cómo está la comuna conformada con sus establecimientos educacionales, los profesionales que en ellos laboran, la cantidad de asistentes de la educación, la cantidad de docentes que están frente al aula con todas las metas y los objetivos bien claros que queremos alcanzar durante el año 22, recuerden que en el año 20 y 21 hemos tenido que ir trabajando los objetivos que teníamos planificado en un inicio a partir del año 2019 que fueron un poquito cambiando nuestras prioridades educativas.

Dentro del Padem se encuentran ustedes con un capítulo 1 que es la evaluación de los programas del Padem 2021 que significa que nosotros todos los que componen la comunidad educativa evaluamos los niveles de porcentaje con el cual fueron alcanzados en las distintas metas y objetivos que fueron trazadas en el Padem anterior.

En el capítulo 2 el contexto educativo comunal este conlleva toda la realidad de nuestros establecimientos educacionales, jardines infantiles, la cantidad de inmigrantes, los niveles, los cursos, la realidad educativa, de donde vienen los estudiantes que se matriculan en nuestros establecimientos educacionales.

En el capítulo 3 planificación operativa, en el capítulo 3 la planificación operativa consiste exclusivamente en los planes de acción a desarrollar durante el año académico 2022, con todas las metas desde el Daem desde los distintos establecimientos educacionales, desde las distintas conformaciones de los equipos sicosociales, desde los equipos de convivencia escolar que se han trazado para alcanzar un buen desarrollo desde el año 2022.

El capítulo 4 proyección, matrícula, dotación personal y presupuesto eso compone el capítulo número 4 en la cual se da a conocer la proyección lo que nosotros proyectamos que vamos a tener como alumnos en nuestros establecimientos. Felizmente hay un promedio más o menos de un 3% de crecimiento anual en cuanto a matrículas.

La dotación personal cuántos funcionarios estarán en los distintos establecimientos educacionales, en el Daem que van a tener la responsabilidad de desarrollar un año académico en las mejores condiciones posibles.

Y por supuesto está el presupuesto como muy bien decía nuestro alcalde que esto quiere decir exclusivamente que es sumamente importante cuando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes analicen lo que ustedes acaban de recibir hoy día el gran esfuerzo que está haciendo la municipalidad en apoyar, en apoyar en esta posibilidad de que nuestros funcionarios traspasados se vayan en las mejores condiciones económicas eso fue un requerimiento importante que nos realizó nuestro alcalde y hemos hecho un esfuerzo bastante importante para que ustedes también lo analicen.

El capítulo número 5 el plan de monitoreo y evaluación ahí viene el resumen de como fue y como alcanzamos los distintos objetivos planteados en el Padem si lo logramos, que nos quedo por hacer, que es lo que debemos perfeccionar en eso consiste el capítulo 5.

Y el capítulo 6 es la finalización que es el glosario, las siglas, a las abreviaturas, los agradecimientos y los anexos, en los anexos se van a encontrar ustedes con toda la comunidad que participó activamente en la elaboración y digamos del Padem 2022.

Señor alcalde...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo mencionar algo muy importante que todo el estudio del Padem y las mejoras que menciona el director dicen también por lo que normativamente nosotros podemos hacer, porque hay incrementos y hay reajustes que están normados por ley, por lo tanto en ese sentido nosotros no estamos haciendo nada que nos exponga como concejo municipal de algún tipo de acusación más compleja y lo que les quiere decir que estamos haciendo el esfuerzo del punto de vista de trabajar sobre los máximos legales que es lo más importante y ninguna cosa fuera de lo legal y en segundo lugar lo que estamos haciendo es estandarizar lo que corresponde a remuneraciones porque ya por ejemplo en el ámbito de asistente de la educación tenemos diferencias notables entre una y otra persona en las mismas condiciones de trabajo, incluso también con títulos profesionales, técnico o administrativos por lo tanto lo que yo le he encargado al director es justamente entregar una línea base de trabajo para poder estandarizar y que haya un equilibrio en lo que nosotros estamos hoy día entregando como remuneración bajo la norma de toda nuestra gente, importante es mencionarles eso para efectos que se entienda que los esfuerzos que estamos haciendo están dentro de las posibilidades económicas del municipio, posibilidades de proyección que tiene que ver con la subvención de los fondos externos y además con lo que podemos hacer dentro del año calendario que además el establecer el traspaso significa a nosotros varios meses antes, son 6 meses antes

DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

6 meses

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

6 meses de traspaso no podemos hacer cambios y tampoco y ahí tenemos que ser super claros tampoco podemos forzar hacer cosas que no vamos a alcanzar por presupuesto y tiempos y ahí nos podemos meter en un lio grande en ese sentido el trabajo que ha desarrollado el Daem en su conjunto con la administración municipal y con la Secplac dice relación con lo que les acabo de mencionar, además se le ha entregado a ustedes el pendrive donde ustedes podrán revisar en sus respectivos notebook y Tablet el presupuesto que la idea es no imprimir tanto material que (*no se entiende*).. por lo tanto, como estamos en proceso de análisis lo tienen ustedes disponible en este pendrive, bonita la cajita felicito por la presentación muy bonito así que director no se si hay algo más.

DIRECTOR EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

Si solamente como bien decía usted de recalcar un poquito lo que usted señalaba entramos en un periodo en el cual ustedes tienen un espacio de tiempo Daisy me va a ayudar creo que son 10 días para poder recibir a través de estas mesas de trabajo como planteaba el señor alcalde las observaciones para poder ir viendo la factibilidad de que formen parte del Padem con la coordinación del presidente...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal por favor tiene la palabra

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Quiero usted lo leyó macro del asunto Padem hay algo que me preocupa y yo lo quiero antes que lo aprobemos yo quiero tirarlo a la mesa son los profesores que van a cumplir su edad, que cumplen su edad el retiro...

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Retiro voluntario

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

El docente no se si me equivoqué, pero no vi

DIRECTOR EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

Esta a lo mejor yo no lo dije, seguramente yo no lo dije

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

No lo dijo por eso me preocupo

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN
 Tanto de asistentes como de...

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Los profesores que se van el 2022 antes que nosotros que ustedes se traspasen eso quiero que también señor presidente lo veamos legalmente como corresponde no vaya hacer que después que justamente la parte legal usted hizo esto y no correspondía, también es sumamente importante ver el traspaso como corresponde a la cantidad de horas con la cantidad de profesores que se va a traspasar y con la cantidad de donde van a estar ubicados y eso señor presidente donde van a estar ubicados las personas que trabajan en el Daem es una situación bastante preocupante donde ellos van a estar entonces fuera que vamos a aprobar este Padem también después tendríamos que ver como hacer el traspaso porque hay más de 12 o 14 personas trabajando en el Daem no cierto director

DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

18

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

18 imagínese 18 personas y sabemos que los concejos locales solamente para tener uno ampliado va a representar las 4 o 5 comunas y no todos los 18 en el Daem van a quedar en el concejo local, entonces realmente para mí es preocupante que no nos equivoquemos antes que sea el traspaso, que no nos equivoquemos veamos toda la parte jurídica que a nosotros nos corresponde como municipalidad porque el traspaso sea lo más transparente y por supuesto ayudar a los profesores y asistentes de la educación que ellos es lo que más ellos necesitan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal importante aclarar lo siguiente nosotros somos un ente colaborador de este traspaso, nosotros respecto a lo que va a ocurrir en el manejo exceso local no tenemos una influencia directa, sin embargo nosotros vamos a estar muy preocupados que el proceso se haga con la mayor claridad como usted lo establece, de hecho vamos a establecer un mecanismo que nos permita ir gestionándose y viendo y ordenando también junto al Daem este proceso, yo ya me he reunido 2 o 3 veces con la asociación de funcionarios del Daem con la AfuDaem tuve una reunión con ellos porque ellos planteaban las mismas que usted plantea concejal estamos en la misma sintonía porque efectivamente hay un porcentaje muy mínimo de funcionarios del Daem que determinan siendo parte de los servicios locales y nos vamos haber enfrentados a una situación de definir como vamos a colaborar con nuestros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios y funcionarias del Daem y esa es la preocupación que tenemos que hacernos cargo app 2022 así que lo estamos viendo y yo como les digo me he preocupado de conversar con ellos y vamos a empezar a establecer el proceso de traspaso esta ahí en inicios, una vez que se inicie ya vamos a tomar todas las medidas que correspondan para ver también absorbemos a esta funcionaria o funcionario en el ámbito municipal u otro pero es parte de nuestra preocupación concejal no lo podemos dejar en la deriva

DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

Es un tema que hemos ido tratando constantemente y además que también los funcionarios del Daem tienen la posibilidad de postular a los servicios locales de educación mediante concursos públicos, pero no es resorte de la municipalidad, pero lo importante para nosotros es preparar y preparar a la gente y el proceso sea lo más positivo posible.
Señor alcalde muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien director muchas gracias, concejala

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

(Sin micrófono esta apagado)

DIRECTOR EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

Inicia el Padem con la evaluación del Padem anterior

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

(Sin micrófono esta apagado)

DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

Muy bien muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces recordemos que tenemos 2 semanas, tenemos 10 días hábiles en definitiva para revisar observaciones.
¿Preguntas la comisión la podemos agendar dentro de los 10 días o podemos hacerlo posterior a esos 10 días de plazo que tenemos?

DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

La debemos hacer primero la mesa de trabajo la tenemos que hacer dentro de esos 10 días

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto lo importante es que creo que es un tiempo prudente tal vez que la segunda semana, los segundos 5 días para que ustedes tengan tiempo de analizar bien el Padem, poder programar la comisión les parece, entonces con el presidente de la comisión nos ponemos de acuerdo para que sea convocada con la secretaria municipal

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Super importante también señor presidente que hablar con Gabriela ya que ella también es del concejo municipal y también de la comisión de Educación y ver y sus tiempos y que también este ella con nosotros el 100%

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso le digo nos ordenamos con usted

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Que Gabriela también este con nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo coordinamos con usted, yo lo que sugeriría a este honorable concejo es que ojalá que esta comisión la hagan ampliada

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Si pues

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De tal manera para que sea así

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Tiene que ser ampliada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ustedes la fijan entre ustedes y los equipos municipales del Daem

DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN

Nos adecuamos y nos unimos si absolutamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto cumplido el punto N°1 de la tabla agradezco al director y a la señora Daisy por habernos expuesto y haber hecho entrega en cumplimiento de la ley del Padem 2022

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE EDUCACION SR. RODRIGO ULZURRUN
Muchas gracias a todos que tengan buena tarde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien.

Señora secretaria entonces de por cumplido el punto N°1

SECRETARIA MUNICIPAL

El punto N°1 señor alcalde se da por cumplido y corresponde pasar al punto N°2 que se cito como complemento de esta acta extraordinaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias.

Como lo mencionaba al principio este punto N°2 dice relación someter a consideración de este concejo municipal el agregar el articulo transitorio al reglamento de subvención en el siguiente tenor Amplíese el plazo de Postulaciones a Subvención año 2022 hasta el 30 de octubre 2021 incluidas, Fondeve, Seguridad Ciudadana y Deporte esto responde a una serie de requerimientos y solicitudes que nos han hecho las diferentes organizaciones dado que mucha contingencia no ha permitido poder postular en los tiempos que se han establecido permanentemente por eso hemos decidido como administración poder llevar a este concejo esta posibilidad de este articulo transitorio es decir solo por este año para poder nosotros darle la oportunidad a las distintas organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales y que tengan al menos 30 días un mes por lo menos de plazo para poder presentar sus postulaciones así que si hay alguna consulta al respecto por favor señora concejala

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

¿Señor presidente cuando vamos a arreglar los micrófonos, tenemos problemas con los micrófonos y con las sillas?

Bueno quería hacer una acotación con respecto al tema del artículo transitorio está bien pero quería saber una vez que ya aprobemos podemos hacer comisión para trabajar derechamente el decreto de la subvención porque la ordenanza perdón esa era la palabra, la ordenanza de la subvenciones específicamente con el tema de Seguridad Ciudadana si podemos hacer una comisión al respecto con Secretaria Municipal aquí la concejala que es presidenta no se si me y que la comisión de Seguridad perdón presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La idea es trabajar el reglamento de la subvención

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
El reglamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El reglamento de subvenciones

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Y específicamente ahí íbamos cada uno de ellos trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Lo que podemos hacer generemos las comisiones correspondientes creo que lo que hay que hacer porque la modificación del reglamento requiere de la aprobación del concejo claramente, depende de este concejo aprobar algunas modificaciones creo que sería importante una comisión para estudiar cuales son los cambios que deberían o no eventualmente hacerse este reglamento en virtud de mejorar las condiciones de participación para nuestra gente

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Presidente insisto como presidenta de la comisión de participación ciudadana me gustaría que se hiciera una comisión mixta junto con secretaria Municipal y obviamente con Seguridad Pública entonces trabajaríamos en conjunto o mejor una comisión ampliada

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Cuenta con ello

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Porque así podríamos trabajar todos si es que hay que modificar algo o mejorar algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Además, lo siguiente nosotros hemos decidido que el tema de la subvención municipales hoy día va estar manejado desde la dirección de Desarrollo Comunitario para todos los efectos de gestión, trabajo y función porque también nos da un cierto orden en ese ámbito y toda la disposición para hacerlo y creo que es necesario revisarlo hoy día las condiciones han ido cambiando y en ese sentido tenemos que perfeccionar nuestros instrumentos así que cuenta con ello lo que podemos hacer

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Gracias presidente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

lo que podemos hacer que las presidencias, las respectivas presidencias de las comisiones me la puedan hacer llegar por escrito y así hacemos la convocatoria les parece.

Si no hay ninguna palabra entonces señora secretaria le pido someta a votación este artículo transitorio que se lee a continuación

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales vamos a llevar a votación el acuerdo N°89 que señala lo siguiente se aprueba la modificación al reglamento de subvenciones incorporando el artículo transitorio por este año en el siguiente tenor

Amplíese el plazo de Postulación a Subvenciones año 2022 hasta el 30 de octubre 2021 incluidas, Fondeve, Seguridad Ciudadana y Deporte que son 3 fondos de subvenciones en votación señores concejales y señor alcalde unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejales concejal creo que las organizaciones comunitarias estarán muy contentas de este acuerdo.

Bien no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 17:10 minutos se cierra la sesión del día de hoy.

Muchas gracias.




MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL